FUNDADO BN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5

Edición local, un mes 1 pis.; suers, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; suera, trimestre, 5.—ciltramar y extranjero, trimestre, 7 y 18.

Page adelantado.—Las suscriciones empiezan el 1.º é 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre é Diciembre.—Un número 10 cents.: atrasedo 50.

AND XXIX.

MIERCOLES 20 DE ENERO DE 1886.

MUM. 8 425.

Pasta y Jarabe de BREA.—
Pasta y Jarabe de BREA Y
CODEINA.—Preparados por
Pine y Vivo.—Pasta 1 y 1'50
ptas. y Jarabe 1'50 2 50.

Plas. y Jarabe 1'50 2 50.

# LA PAZ DE MURCIA

### Ayuntamiento.

La sesión supletoria celebrada el lunes la presidió el Sr. García Clemencín, asistiendo los Sres. Calvo, Soler, Solis. Almela, Albaladejo, Martines, Salmerón, Barnuevo, Lópes, Pérez Salas, y Carles.

Quedó enterada la Cerporación de que se habían concedide los beneficios de colonia agrícola á una finca de don A. Inglés.

Se presenté la liquidación del adoquinado hecho por el Sr. Montesinos y otros, y se acordó dar traslado á los interesados si se personan en forma.

Se acordaron varios permisos para bras.

Presentado el proyecto de empréstito para continuar las obras del cementerio (de Ntro. P. Jesús, después de discutido se acordó quedar enterado.

Por la comisión que tiene el negociado de bomberos se presentó favorablemente informada, por lo que á ella corresponde, la propesición del Sr. Almazan reference al abastecimiento de aguas para la extinción de incendios,

Discutida la cuestión de alumbrado se acordó, que una vez que ne se pueden aceptar les 125 litros por gravas mas de lo que se puede los fondos, que se acepte el consumo de 100 litros por hora que es lo que deben marcar las espitas, con lo cual se evita que los faroleros graduen la luzá ojo, y se conseguirá que esta sea uniforme en toda la población.

Se acerdó incluir en el alistamiento Miguel Martinez Alcaraz, como lo solicita Juan Martinez.

Pasó à la Comisión do Propios el escrite de D. Salvador y D. Francisco Martínes Meseguer oponiéndose à lu solicitado por D. Rafael Lario, para explotar una yesera.

A la de Policia rural el de D Pascual Abellan y D. Martin Terres pidiendo se obligue a los regentes de la acequia de B'nisjan a que hagan un sifón.

Sres. Abellan y Torres, haciendo presente que el refuerzo de las margenes del Reguerón lo vienen haciendo en tamiento.

El Sr. Salmerón hiso presente que hece dos meses venció el plazo concedido para presentar proyectos para la traida de aguas y no habiéndose presentade ninguno debía señalarse otro y se acordó conceder un mes mas.

El Sr. Solis indicó estaba paralizado un informe de comisión especial, elegida en virtud de un acuerdo de un juntamento, por ser de dicha comisión los Sres. Azeóytia, Lumeras y Salasar, y propuso les sustituyeran los señores Soler, Albaladejo y Pérez Salas, acor dándose que sobre el asunto reuna antecedentes la Comisión de Policía rural.

A moción del Sr. Solís se traté sobre el plazo concedido para la sustitución placo canales que espira el 30 de Junio, pues no habiendo albañiles, es poco el tiempo que queda, acerdándose informe la Comisión que tiene el negociado de Hacienda, si es posible prorrogar dicho plazo,

Se autorizó al Alcalde a meción del Sr. Solís para que componga la barbacana de la acequia mayor, frente al huerto de Cadenas, pero extendiendo la composición a toda la extensión de ella.

A moción del Sr. Barnuevo se acordó hacer el presupues o del arregio con pelote, del trozo de la calle de la Acequia que hay entre las de Cadenas y de Aguadores

El Sr. Pérez Salaz llamé la atención nobre las nutorizaciones concedidas al Ministro de Hacienda, por si era conveniente hacer alguna gestión, y se acordó lo estudie la comisión que tiene el negociado de Hacienda.

En vista del aumento que tienen las edificaciones, se acordó a moción del Alcalde accidental auxiliar al Arquitecto y Ajudante con un delineante, dándose esta plaza á D. Juan Belando, y que las comisiones de Hacienda y Policía urbana informan.

urbana informen sobre el sueldo.

El Sr. Alcalde accidental dijo que al
dejar aquel puesto al Alcalde propietario, llevaba el recuerdo de la benevo-

El Sr. Soier pidió un voto de gracias para el Sr. García Clemencín por el celo que habia desplegado, el cual se acordo con suma justicia, y el señor Alcalde accidental mostróse agradecido á esa distinción, diciendo habia hecho

lo que habia podido, y que trendría un recuerdo inolvidable de estos diss. A seguida levantó la sesión.

Hoy hemos recibido una circular por la que nuestros amigos los señores. D. Gensalo Baños, D. Ricardo Guirao, D. Agustín Abril, D. Ricardo Sánchez Madrigal, D. Antonio Ramíres, don Vicente Sanjuán, D. Tomás Galians, D. Antonio Belmar, D. Pascual Martínez Palao, D. Andrés Blanco, don Rodolfo Carles, y D. Agustín Medina Almela, nos invitan á una reunión que hoy se celebrará en el salón del Teatro, encaminada á tratar de fun dar un Ateneo.

El objeto no necesita apoyarlo, está reconocido como útil, y su falta se echa de menos á cada momento; su realización casi nos la aseguran los que han tomado la iniciativa, mayormente cuando al pensamiento no han de faltar quienes lo secunden.

Desde luego, asistamos ó nó, pues no sabemos si nuestras ocupaciones nos lo permitirán, serémos uno de tantos en llevar nuestro grano de arena para la cimentación, tributando desde luego un apláuso á los que han tomado la iniciativa.

La fiesta de S. Antón nojha sido este año distraida mas que para los aficionados dá los báiles, pues la feria del Santo junto á su ermita de la puerta de Castilla no pudo disfrutarse el día de San Fulgencio por el mal estado del tiempo, y si es el día del virtuoso abad, tampoco favoreció mucho la temperatura. En la Luz se festejó cual de costumbre, y lo principal fué una solemne función religiosa; fuera de la iglesia había que buscar donde guarecerse del aire que impedía temar el sol.

Los bailes, que se celebran en no muy grandes salones, que templan demasiado los concurrentes, los cuales entran en caior al compás de los walses y las polkas, es lo único que en esos dos dias ha sido admisible, si bien la salida de ellos en extremo peligrosa.

En el salón de las Capuchinas, que se ha abrigado, bien, alfombrándolo, y decorándolo con gusto, donde concurre lo mas selecto de nuestras virtuosas artesanas, ha habido gran concurrencia, que ha salido muy complacida.

En los salones de Saavedra Fajardo y San Antonio (nombres de las calles donde se hallan), no se cabía, ocurriendo lo mismo en el primero en las horas en que es Café Cantante. En ninguno ha ocurrido disgusto alguno.

Las viejas, si no fueron disfrazadas á les bailes, se han quedado sin salir del rincón; les feriantes de aqui y de la Luz han hecho poco negocio.

# Cartagena 18.

El capitán general del distrito, señer Ascárraga, ha visitado el castillo de San Julián, y continúa inspeccionando las demás fortificaciones de la plaza.

Según se dice, la sumaria promovida con motivo de los sucesos de San Julián, adelanta mucho, añadiéndose por algunos, que en cuerda de presos han sido reconocidos algunos acusados, por la guarnición sorprendida en la fortalesa.

El dia 24 del corriente de dies à doce de su mañana, se expenderin en el Circe gallístico los abonos para la temporada que comenzará el mismo dia.

D. Antonio Bianca y Meseguer ha sido nombrado sub gobernador de Linares.

Con el fin de que la sumaria que está instruyéndose per los sucesos de esta plasa, lo sea con mas actividad, ha sido nombrado otro Fiscal para intervenir en ella.

En el tren mixto de hoy ha llegado à esta ciudad el corenel de la guardia civil, Jefe del tercio, Sr. Llorens.

En el tren mixto de esta mañana ha llegado á esta el Dr. Ledesma el que inmediatamente se dirigió al Gobierno militar para ver al ilustro y querido enfermo, general Sr. Fajardo.

Hecha la visita al paciente para examinar su es ado general y el de la pierna amputada, celebró junta con les demás señeres facultativos que asisten al general, durando esta unas dos horas. Terminada que fué, se nos facilitó el parte que á continuación copiamos:

Dia 18. 1 de la tarde.

S. E. el general Fajardo continúa bajo el influjo de la fiebre que desde hoy
presenta carácter séptico haciendo mas
alarmante el estado general del enformo.

La función de convite que algunos admiraderes de Zorrilla costean en su henor, y que esta noche ejecutarán varios aficionados en Rames, se compone de las siguientes partes:

1. Sinfonta por la orquesta.
2. En busca de un monarca, los escrita expresamento para esta función

por un poeta ya muy aplaudido, desempeñada por los Sres. Muñoz, Avilés, La Cierva y Arques.

3. La banda de la Misericordia tocará á telóu corrido una escogida pieza.
4. El puñal del gode, drama en un
acto original del aminente D. José Zoreilla, desempeñado por los mismos afi-

5. Echar la Illave, comedia en un acto de D. Miguel Echegaray, ejecutada por la Srta. Hernández Molina con los Sres. Arques y La Cierva.

Nuestro compañero en la prensa de Cartagena, D. Mariano Giménez, Director de «El Amigos ha sido detenido.

Su prisión ha causado general sorpresa, y no es de extrañar, tanto por las simpatías personales de que gosa, cuanto porque del Amigon protestó de la sublevación del Castillo de S. Julián, condenándola.

Nos alegrarémos goce pronto de libertad.

Según hemos sabido, todavía no ha percibido D. Antonio Peche Peñafiel, auxiliar de la escuela de la Casa de Misericordia, las 380 pesetas que se le deben de su sueldo, no obstante de haber acordado la Exema, Diputación provincial, en sesión de 5 de Noviembre último, en virtud de la instancia que dirigió á dicha corporación, se le abonasen cuando el estado de los fondos lo permitiera.

Lamentable es ciertamente el estado de la Caja provincial, pero así como otros percibieron sus haberes en el tiem-po que á dicho auxiliar se le deben, justo y en derecho era que se le hubiesen abonado.

Esperamos de la rectitud del Sr. Presidente de la Exema. Diputación ordene se le abone dicha cantidad, que no es tan grande, y sin embargo de mucha importancia para un empleade de tan corto sueldo.

desmiente que en aquella capital se haya dado caso alguno de cólera, y asegura se disfruta allí de una perfecta salud.

Hemos recibido el discurso último del Sr. Romero Robledo, explicando en las Cortes su disidencia.

También hemos recibido la copia de la sentencia dictada por el Tribunal supremo centra el ex-juez de Totana D. Mateo Giménes.

Por la Alcaldia de Lorca se anuncia para el 29 del actual la subasta de varias minas, cuyos dueños no han sa infeche el cánon por superficie.

Por el Juzgado de Cartagena se anuncia la de una casa en Sta. Lucia; se verificará el 5 de Febreco.

En Alicante han tenido también la grata satisfacción de ser visitados por otro español eminente, por el célebre tener Gayarre, al que han tributado diferentes obsequios.

Los guardias municipales Miranda y Castejón han denunciado:

A Esteban Reus Egea por tronchar un arbol de Garay al conducir reses al Se-

minario

Y á Jesé María Llopis por intercep-

Por los guardias del distrito de San Miguel ha sido denunciado el aperador de la plaza de las Capuchinas, por ocupar la vía pública con dos carruajes en composición, dejándolos en ella todo el domingo, faltando á lo prevenido en el Bando y á lo que ya sabe por otras denuncias de que ha sido objeto.

Anoche tuvimos noticias de Cartagena y á aquella hora era bastante grave el estado del valiente general Fajardo.

En Moratalla han sido sorprendidos varios sujetos jugando al siete y media, los cuales han sido puestos á disposición de la autoridad.

Teniendo noticias la guardia civil de que por la tarde se hallaban jugando en la misma casa, se personó en ella y sorprendió en la cámara á siete sujetos y al dueño, ocupándoles una baraja y dos monedes de dos pesetas, con las que han sido puestos á disposición del Juzegado.

Anoche se conjugaba en todos los tiempos, en el Casino, el verbo pedir: no se pedian mas que butacas para la función de esta noche.

Con unas poc a mas cada noche, que se hubieran solicitado en taquilla durante la estancia del eminente Delgado, no habria perdido la empresa.

Las personas que descen llenar listas para ofrecer al Papa el aguinaldo de 10 céntimos de peseta, como preparación al jubileo sacerdotal de León XIII, pueden pedirlas á nuestro director.

Nuestro estimado amigo el profesor de primera enseñanza de Sta. Eulalia. D. Antonio Puig, sigue sin mejorar en la enfermedad que padece desde últimos de Noviembre. El Sr. Puig nos encarga manifestemos públicamente su reconocimiento á las muchas personas que lo han visitado.

### A los suscritores de fuera.

No siéndonos posible esperar ya á los que deben un año ó mas de suscrición, les avisamos que si no saldan ó disminuyen su déuda les retirarémos la suscrición; sus-eritor que no paga no lo necesitamos, pues de no tenerlo nos ahorramos el gasto de papel, tinta deterioro de tipos, timbre, fajas y trabajo de cierre,

Sirva de aviso y no se extrañen si al darles de baja publicamos como desahogo sus nombres, para que les conozcan otros colegas.

El que sea buen pagador y no quiera sufrir ese bochorno, puede eviturlo cumpliendo

Dice nEl Naticieron de Murcia: nDefinitivamente han empezado con

buen éxito en esta localidad los trabajos políticos del nuevo partido romerista, cuyo jese el Sr. D. José Maria
García se hella animado de los mejores
desees."

El domingo se cometió un harto en una casa de la calle de S. Antolin.

La autoridad tiene conocimiento del hecho.

D. José Musso Sanchez Sicilia publica una carta en nuestro colega lorquino a La Repúblican felicitando á D. Luis Sastre por el resultado de sus gestiones políticas en la Córte, é ingresando el comunicante en las kuestes de Salmerón.

Hemos recibido el núm. 3.º de nLa Ilustración de Españan, el cual además de su interesante parte literaria contiene los signientes grabados: Retratos de S. A. R. la Princesa de Asturias, de don José Valero y D. Julián Gayarre; Laberemus, copia de un cuadro de don Nicolás Megia, y un puente sobre el Darro en Granada, copia de un dibujo de G. Doré. Se vende á 10 etmos. en nuestras oficinas y por nuestros repartidores.

Ascienden á nueve los detenidos que están convictos y confesos de haber tomado parte en la sorpresa del castillo de S. Julián.

La recaudación obtenida en los fielatos de consumos de esta capital, en el dia; de ayer, asciende á la suma de 680 89 ptas.

Dice nEl Ecc le la Unionn:

de los tristemente célebres sucesos ocurridos en el castillo de San Julián, y nada nuevo hemos de referir; pero como
republicanos y como españoles, rechazamos con indignación hechos de esta naturaleza, que nos abochornan y envilecen
ante el mundo civilizado, porque ni recouocen un ideal político por causa, ni
persiguen un fin noble y patriótico.

El Gobierno tiene noticias precisas y detalladas de la agitación de los revolucionarios y carlistas en la frontera franco-española y de los contínuos trabajos que se hacen para turbar el orden, si quiera sea con el solo objeto de mantener la inquietud en los ánimos.

Los ministros han acordado, pues, preceder con la mas exquisita vigilancia y aplicar severamente la loy si fuere necesario, y á todo evento adoptar las medidas necesarias para sofocar cualquier trastorno.

Ha sido trasladado á la plaza de magistrado de Albacete D. Manuel Aubán, presidente de la Audiencia de Cartagena, y á e-ta vacante D. Juan de
Dios Esquer, fiscal electo de la de lo
criminal de Jarez.

En cumplimiento de logprevenido, muchas de las comisiones compuestas de los Tenientes Alcaldes y Sres. Curas de las parroquias de sus respectivos distritos, han principiado ya a pasar una escrupulosa revista por los mismos, dando nota detallada á la Alcaldía de las casas en donde ha habido colóricos en la pasada epidemia, como también de las que no reunen condiciones higiénicas con el fin de adoptar las medidas convenientes para cortar en lo posible los focos de infección.

Por esta Administración de Hacienda ha side aprobado el reparto de consude la villa de Campos.

El lunes regreso de Cartagena, en el tren correo, el Sr. Gobernador civil, volviendo à sa ir en el tren corto de la misma tarde pera dicho punto.

Por la Alcaldía se han dado las ordenes oportunas para que sean compuestas todas las roturas de la cimbra de la acequia de Caravija, frente á las monjas de Sta. Clara, y cubiertos todos los registros que se hallan destapados en aquel sitio.

Después de copiada una noticia de uEl Noticieron de Murcia, referente al partido romerista, hemos sabido que se refiere á Lerca y no á Murcia, lo cual ha olvidado aclarar el colega de la calle de los Apóstoles.

en Lorca con El esclavo de su culpa en la noche del sabado, en la cual fué muy bien recibida y particularmente el Sr. Delgado.

A los procuradores de las acequias de Caravija se les ha prevenido por la Alcaldía tapen varios registros que se encuentran descubiertos en la plaza de Santo Domingo y calle de Caravija.

Para el próximo domingo hay concertadas cinco quimeras de gallos en desafte entre los aficionados de esta capital.

Se ha concedido á D. Maria Villa-Real Fernández, viuda del capitán de Carabineros retirado. D. Juan Alonso y Morales, la pensión anual de 750 pesetas, abonables desde el dia 3 de Maye de 1884, siguiente al fallecimiento de su esposo.

Por la guardia civil de los puestos de Cehegin, Ricote y Yecla se ha denunciado (a varios sujetos por certas de leñas en terrenos de la propiedad del Estado.

Dice nEl Eco de Mazarrón:
nHemos llegado á entender que alnas personas de esta localidad se han

gunas personas de esta localidad se han presentado en la capital ofreciéndose á los jefes del partide dominante como afectos á su política cuando nunca ni por pensade han pertenecido á ella.

—Si el Sr. Gobernador quiere con-

vencerse de la mala marcha administrativa de nuestra villa, mande un comisionado.n

Se habla de que los conservadores de

La Unión, se encuentran entre Scila y Caribdia, Cánovas y Romero Robledo, sin saber donde inclinarse, pues los partidarios del mónstruo y del húsar, solicitan su concurso.

periódico artístico, literario y científico, que se publica en los dias 1, 8, 15 y 22 de cada mes en Madrid, en 8 páginas en fólio, y que lleva dos años de publicación que garantizan el tercero que ahora comienza.

Hace dos ediciones, una para la venta à 10 ctmcs. de peseta el número, y otra para los suscritores que se sirve mediante el pago de 2 pesetas trimestre, 6 semestre y 8 año. Los suscritores reciben un tomo de regalo cada trimestre,

La suscrición y venta se hace en la Administración de La Paz.

# VARIEDADES.

¡Donde est : la diche;

No busques en los honores la dicha, ni hallarla esperes en los mundanos placeres, ni en los mentidos amores que inspiran falsas mujeres.

Si hallar la dicha preciosa es lo que anhela tu alma por alcanzarla afanosa búscala en la dulce calma de un hogar y de una esposa.

Esposa que siendo honrada tenga por dote mejor su virtud acrisolada; ella hará de tu morada un paraiso de amor.

M. Marsal y Mestre.

# ÚLTIMA HORA.

Madrid 19.

Ha sido detenido en Albacete un individuo que expendía billetes y monedas falsas, ocupándole una respetable cantidad de estes.

Hoy ha habido una insignificante manifestación de obreros, que pedian trabajo ó que comer. Se dirigieron á Palacio, pero antes fueron disueltos por la policia que les recogió una bandera que llevaban.

Ha sido capturado el autor del asesinato del jefe de los constitucionales de Gilet, en la provincia de Valencia.

No se ha celebrado Consejo de Ministros en la presidencia como estaba anunciado. Se celebrará mañana y en el quedará ultimada la combinación de Consejeros de Estado que con la diple mática serán firmadas el jueves.

Véase la úllima página.

# MADRID 19 DE ENERO DE 1886.

### Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las si guientes disposiciones:

Gracia y Justicia. - Reales decretas promoviendo á presidente de Sala de la Audiencia de Sevilla á D. José Gon Universidad en esta corte.

-A presidente de Sala de la Audien - enfermedad. cia de Cáceres á D. Pablo Callejo, presidente de lo criminal de la de Sigüenza.

la de Granada.

de la Audiencia de Valancia á D. Remi gio Gil, magistrado de Valladolid.

-Trasladando á ésta, á su instancia, & D. Andrés Gonzalez Marron, magistrado de Pamplona.

-Trasladando, á su instancia, á una plaza de magistrado de la Audiencia de Albacete á D. Manuel Auban, presidente de la de Cartagena.

de Dios Esquer, fiscal electo de la Audiencia de lo criminal de Jerez.

-Trasladando al juzgado del Centro de Madrid à D. Miguel Calzas, magis trado electo de Granada.

-A ésta á D. Julian Gomez y García, juez del Centro de Madrid.

-Otro indultando á Isabel Perez Colino del resto de la pena de seis años y un dia de prision mayor, que la im puso la Audiencia de esta córte en causa por homicidio.

-Otro indultando á Domingo San Martin de la mitad de la pena de seis años y un día de prision mayor, á que fué condenado por la Audiencia de Logroño por atentado contra un agente de la autoridad y lesiones.

-Otro indultando á José Barrancos y un dia de suspension del cargo de del mismo á las Córtes » secretario del ayuntamiento y juzgado sentencia de por la Audiencia de esta tracion económica provincial. corte por abandono de destino

formacion del escalafon general de las carreras judicial y fiscal, que previene la ley de 19 de Agosto último, á fin de ninsula y Ultramar.

torio del mismo en la letra E, con la entendido que los oficiales que desti llamada clavos de hierro colado, y en nez á secretarios no podran ser de ca

sion de los cargos de vicerector y de- de quintos en las de tercera. cano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

del Derecho español..

Otra disponiendo se anuncie á vos delegados. concurso la provision de la cátedra de Derecho internacional público y privado, vacante en la Universidad de Barcelona.

Ayer publica la Gaceta los reales de cretos de Hacienda que anunciamos en la anterior edicion.

La parte dispositiva del relativo á la organizacion de las oficinas provinciales, dice así:

\*Artículo 1.º La autoridad económica superior en las provincias se ejercera por agentes directos del ministro del ramo, que se titularán delegados de Hacienda. Estos funcionarios tendrán cion. la categoria ó consideracion de jefes de administracion, y todos el haber anual por ahora de 7500 pesetas. Dis frutarán además una gratificacion pa ra gastos de representacion por la suma señalada ó que se consigne en presupuestos.

Art. 2.º El servicio económico del Estado será desempeñado en las provincias:

1.º Por una administracion de Contribuciones y Rentas.

2.º Por otra administracion de Propiedades é Impuestos

3. Por una Tesoreria.

4. Por una Intervencion.

ramos y servicios especiales.

cienda en las provincias serán los fun-administrador de Propiedades é Im- Art 5.º Queda en suspenso, hasta cionarios de categoría más inmediata puestos, el nombramiento de los ad que se formule una ley que en defini zalez Cabezas, juez del distrito de la á los delegados, y sustituirán á éstos ministradores subalternos antes refe- tiva regule el impuesto, la prescrip en los casos de vacante, ausencia ó ridos. La remuneracion de estos subal- cion contenida en et art. 5.º de la re-

cienda se necesita reunir las condicio- cauden. nes siguientes: Haber cumplido trein--Trasladando á esta vacante á don ta años de edad, y ser ó haber sido je- no de bienes nacionales podrá confe demás disposiciones que exija su cum primera clase con dos años de antigüe- administradores subalternos de Ren en que se funda. -Promoviendo á presidente de Sala dad en la última de dichas categorías; tas Estancadas, siempre que lo esticontar ocho años de servicios al Esta- me conveniente á los intereses públidestinos de Hacienda.

delegados de Hacienda con arreglo al corresponda con arreglo á instrucartículo anterior, y sin sujecion a las cion. prescripciones de la ley de 21 de Julio de 1876, po conservarán al cesar en es tos cargos otra categoría administra--Trasladando á esta plaza á D. Juan tiva ni otro sueldo regulador para sus derechos pasivos que los correspondientes á la categoria y clase superior inmediata à la que tuvieron al tomar posesion del cargo de delegado. A los dos años de servicio en el referido cargo de delegado adquirirá derecho spso facto à que se le considere ascendido à todos los efectos legales á la categoria ó clase superior inmediata.

> Art. 6.° Se aprueba con el carácter de provisional y sin perjuicio de oir en su dia al Consejo de Estado, el adjunto i impuesto de consumos en las capitales reglamento de Administracion pro. de provincia y puertos de Cartagena, los consejeros responsables de la Covincial de Hacienda para el cumpli. Gijon y Vigo, el encabezamiento con rona. miento de este decreto.

aprobará las plantas del personal material de las nuevas dependencias. con arreglo á las disposiciones del pre-Lopez del resto de la pena de dos años sente decreto y dará en su dia cuenta

Tambien publica el periódico oficial municipal á otro análogo, á que fué el regiamento orgánico de la adminis-

Segun dicho reglamento, mientras -Real orden dictando reglas para la no se comprendan en presupuestos las plazas de secretarios, escribientes y ordenanzas de las delegaciones de Hacienua, los delegados elegirán entre llevar á efecto la unificacion en la Pe- los empleados de las administraciones á intervencion de su respectiva pro- el encabezamiento. Hacienda -Real orden revocando el vincia los que sean absolutamente infallo de la Junta arbitral que confirmó dispensables para el servicio de la deel adeudo de 944 kilógramos de hierro legacion, dando conocimiento de los colado que se despacharon en la que elijan al ministro de Hacienda y aduana de Santander, y disponiendo al interventor general del Estado en se rectifique el aforo por la partida 23 cuanto á cualquiera que utilicen de la del Arancel, y que se adicione el reper | planta de la intervencion y teniendo la letra T, tachuelas de hierro colado. | tegoria superior á la clase de terceros | Fomento.-Real orden admitiendo á en las provincias de primera clase, á D Fernando Rosendo Candela la dimi- la de cuartos en las de segunda, y á la

Cuando se comprendan en presu puestos, el nombramiento y remocion -Otra disponiendo se anuncie á opo- de los secretarios de las delegaciones sicion la cátedra de Historia general de Hacienda se hará por el ministro del ramo, á propuesta de los respecti-

> El nombramiento y remocion de los escribientes y ordenanzas de las delegaciones corresponde á los delegados de Hacienda.

> Estarán sujetos á la autoridad de los delegados de Hacienda:

Las dependencias y establecimientos de la Hacienda en las provincias.

Los Ayuntamientos en lo concerniente al servicio económico del Estado que las leyes é instrucciones les encomienden.

Los resguardos terrestres y maritimos de la zona fiscal de su jurisdic-

Como distintivo de la autoridad que ejercen los delegados usarán baston de mando con trencilla y borlas de seda azul y oro, fajin de igual color con un entorchado de oro en el centro y con el uniforme, que será el señalado á los jefes de administracion, faja de seda azul con pasador y borlas de oro.

vos en la parte relativa á las fincas que 'por el art. 4° de la ley de 16 de Junio, posee la nacion, mientras no sean ena- pudiendo en el período que resta hasta

y establecimientos que actualmente bajo la responsabilidad del adminis art. 1.º de este decreto. A:t 3.º Los interventores de Ha- propuesta y bajo la responsabilidad del ley de 6 de Julio de 1882. ternos consistirá en un tanto por 100 petida ley de 16 de Junio último. Art. 4.º Para ser delegado de Ha-sobre el importe de las rentas que re- Art 6.º El ministro de Hacienda

do, y de ellos cuatro por lo ménos en cos. En este caso la responsabilidad de los administradores de las provincias Art. 5.º Los funcionarios nombrados será solamente la subsidiaria que les

> El reglamento indicado empezará reg'r desde 1.º de Febrero próximo, quedando derogado el de 24 de Junio

El real decreto referente á la admi- presentará á España en Atenas. nistracion del impuesto de consumos. en su parte dispositiva, dice así:

Articulo 1.º Se restituye al ministro de Hacienda la facultad que, con arreglo á las leyes de 31 de Diciembre de 1881 y 6 de Julio de 1882, tenía para adoptar como medios de administrar el los municipios, el arriendo directo, la Art. 7.º El ministro de Hacienda administracion por la Hacienda ó los encabezamientos gremiales, segun conviniere à los intereses del Tesoro, con sujecion á las reglas siguientes:

> cienda la cantidad en que estime los dada al conflicto de las Carolinas. derechos de consumos de una capital de provincia ó poblacion asimilada, cuyo Ayuntamiento tenga facultad para encabezarse, antes de anunciar el arriendo lo participará á éste; y si dentro del plazo de ocho dias mejorase el tipo fijado para la subasta en cantidad suficiente á juicio de la Administracion, ésta podrá otorgarle desde luego

Segunda. En caso de no hacerse ofrecimiento alguno por el ayuntamiento, se verificará la subasta, y en ella podrá presentarse éste como lici tador; al cual, por su condicion y por el hecho de que el municipio responde del importe del contrato, se le reieva de la obligacion de presentar el depó sito para licitar y de otorgar la fianza que exija el pliego de condiciones.

Tercera. Si despues de dos subasde consumos no hubiese resultado re- lee: «S. P.—Sr. Propietario de la casa zar el encabezamiento ó contratar di- que dice: «Investigacion de propieda rectamente el arriendo sin sujecion á des .- Madrid», y en pliego aparte se las reglas fijadas para las subastas, ofrece instruir expedientes y cancelar siempre que el tipo en que realice uno censos; he creido de mi deber advertir ú otro exceda de la mayor suma en á los señores propietarios que tales ofique hubiese estado encabezado ó arren- cios no tienen carácter oficial; que el dado anteriormente el impuesto, ó del sello que se usa en los sobres no es de nando varias contestaciones de promayor producto líquido que hubiese ninguna oficina ni dependencia del obtenido por administracion directa

capitales de provincia y poblaciones pal de ventas. asimiladas á éstas, con arreglo á lo de Junio último, así como los en que nicaciones de esa clase las pongan rificados con los ayuntamientos, se autoridad judicial.» consideraran subsistentes hasta la terminacion de cada uno de ellos.

Art. 3.º Las publaciones no capitales de provincia à que se contrae el artículo 1.º de la mencionada ley de 16 de Junio, en que la Hacienda admivolverán desde 1.º de Julio próximo venidero à la condicion en que se halaban con arreglo á las leyes de 31 de Diciembre de 1831 y 6 de Julio de 1882, continuándose los encabezamientos obligatorios que las mismas determi Para facilitar los actos administrati- nan, con la modificacion establecida jenadas, habrá en las localidades en el comienzo dol año económico adop-

que se crean convenientes adminis- tar la Hacienda para administrar el tradores subalternos de bienes nacio- impuesto cualquiera de los medios que que, á consecuencia de un desprend Y 5.º Por las demás dependencias nales, que obrarán por delegacion y respecto de las capitales establece el miento de tierra ocurrido ayer á

existen para la administracion de otros trador del ramo de la provincia. Cor- Art. 4. Se declara subsistente el quedaron sepultados varios obrer responde al delegado de Hacienda, á precepto contenido en el art. 4.º de la dos de los cuales fueron extraidos de

dará cuenta á las Cortes de este decre El cargo de administrador subalter- to, quedando facultado para dictar las Vicente Vieites, magistrado electo de fe de administracion o de negociado de rirse por el ministro de Hacienda á los plimiento y el uso de la autorizacion

# CONSEJO DE MINISTROS.

En el consejo de ministros celebrado anoche, bajo la Presidencia del Sr. Sagasta, quedó ultimada, segun ya te niamos anunciado, la combinacion diplomática. El Sr. Mazo irá á Inglater- laga un maestro carpintero, sin que ra de ministro plenipotenciario; el se- su esposa y sus dos niñas, entónce nor Rascon, á Italia; el Sr. Valera, á pequenitas, pudieran averiguar de Bruselas, y el Sr. Rancés, á Washing- rante tanto tiempo el punto de su re ton, si bien se cree no aceptará. El se- sidencia. nor duque de Almodovar del Valle re-

formó á sus compañeros acerca de las Aires. impresiones que desde Cartagena le había comunicado el general Azcárraga, ocupándose con este motivo de la y la abandonada esposa se consider cuestion de órden público, que fué tratada con bastante detenimiento por | de las pequeñitas.

extremo afectuosa y expresiva, en que queriendo dejar en ésta á su herma Su Santidad contesta á la que le diri- na, todavía soltera, la decide á que gió S. M. la Reina regente con motivo empreuda el viaje. Primera. Determinada por la Ha- de la satisfactoria y pacifica isolucion | En la capital de Cataluña entable

> El gobierno acordó, prévio estudio del asunto, entablar una reclamacion cerca del de Ingiaterra por el atropello de que ha sido victima en aguas de Joló un soldado español.

El señor ministro de Marina dió cuenta del expediente de reorganizacion de los cuerpos de condestables y practicantes de la Armada, que hasta ahora habían sido eventuales y que en lo sucesivo disfrutarán del derecho de inamovilidad en sus empleos.

# ducias generales.

El delegado de Hacienda publica en los periódicos oficiales lo siguiente:

«Algunos propietarios de esta capitas consecutivas verificadas por el tipo tal han exhibido en la a ministracion en que se hayan estimado los derechos | de mi cargo oficios en cuyo sobre se mate, la administracion podra reali calle de..., con un sello en tinta azul Estado y que el único investigador de Art. 2. Los arriendos celebrados propiedades y derechos del Estado en directamente con la Hacienda en las esta capital es el comisionado princi-

»Ruego á los señores propietarios que dispuesto en el art. 1.º de la ley de 16 en el momento en que reciban comu se subrogó la misma, que estab in ve- mi disposicion para someterlas á la

En el mes de Noviembre de 1885, segun relacion que publica la Gaceta, se nida por la septicemia. exportaron de España á los distintos paises del mundo, de vino comun, de fuertes. Jerez y sus similares y generoso, nistra en la actualidad el impuesto, 77.503.122 litros, que dieron un pro ducto de 29.977.697 pesetas, siendo Francia é Inglaterra las naciones donde más exportamos y el vino comun ó de pasto el exportado en cantidad ma

De aceite comun exportamos en el referido mes de Noviembre del año pasado, 1.403.006 kilógramos, que dieron un producto de 1.192 555 pesetas.

Telegrafian de Logroño dicient once de la mañana en San Asence dáveres y otro gravemente herido.

El juzgado instruye diligencias.

El Ayuntamiento acordó ayer, en otras cosas, conceder al ministerio Fomento en el Parque de Madrid el to reno necesario para edificar la escui la de Bellas Artes, y nombró á D. cobo J. Alvarez Capra, agente de Bo sa, para que entienda en las operacion nes bursátiles que necesite la munica palidad.

Ayer quedó firmado el nombramie to del coronel de la Guardia civil nor Dotres, para el cargo de jefe cuerpo de seguridad de Madrid.

Hace veinte años se marchó de Ma

Salió una mañana á la hora del tra bajo y jamás pudo inquirirse su para dero, suponiéndose por vagos indicion El señor ministro de la Guerra in- que se había marchado á Bueno

La policía practicó algunas gestion nes, que no dieron ningun resultado viuda civil, consagrándose al cuidado

Al cabo del tiempo trascurrido, y casada una de las niñas, se le ocurre marchar con su madre á Barcelona Se dió cuenta de una carta, por todo para reunirse alli con su marido. No

> relaciones licitas la soltera con un tratante en maderas, de posicion muy desahogada que le ofrecia hacerla su esposa, y al cabo de algunas tentativas para entrar en el domicilio de la futura novia y entablar relaciones formales con la familia, resulta que aquel pretendiente, todavía jóven y bien conservado, era el padre fugitivo de la jóven.

Pretendia á su hija, sin conocerla, se consideraba viudo, por no haberse acordado de su familia durante su lar ga residencia en América.

Parece un capítulo de novela, y sin embargo hemos oido referirlo con otros pormenores que debemos omitira y son muy conmovedores.

Durante las últimas veinticuatro horas se registraron ayer en Tarifa do casos de cólera con subsiguiente fallecimiento, siendo una de las invadidas una niña.

En Algeciras ocurrieron en el mismo periodo de tiempo dos invasiones y una defuncion.

Bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo celebró ayer sesion la Comision de reformas sociales, examivincias á preguntas del Cuestionario

Segun los últimos telégramas de Cartagena, el señor general Fajardo seguía en grave estado, habiéndose hecho cargo nuevamente de la asistencia del enfermo el doctor Ledesma, que ha asistido á una junta de médicos.

Los despachos á que aludimos señalan aumento en la gravedad, añadiendo que el esfacelo se extiende á los demás tejidos y que la flebre está soste-

El general Azcárraga visitó ayer los

Ayer de madrugada el delegado especial Sr. Chinchilla, provisto de su correspondiente mandamiento judi cial, practicó un minucioso reconocimiento en un piso cuarto de una casa de la calle de Lope de Vega, habitacion de un camarero del café de Cor reos, dando aquél por resultado la aprehension de tres sacos llenos de tabaco picado, treinta libras en paquetes

subierta verde.

mañana.

dez y Gonzalez.

Hoy á las diez y media se cantará una misa solemne y Te Deum co'ı motivo de estar S. M. en estado intere sante.

Al acto han sido invitadas las autoridades civiles y militares de esta capital.

Asimismo ha dispuesto que en los tres dias siguientes se hagan en la citada iglesia rogativas al Todopoderoso para que conceda á S. M. un feliz alumbramiento.

La misa de hoy la cantará el may ilustre señor dean D. Francisco Sauchez Suarez, estando la parte musical à cargo del notable compositor Sr. Jimeno.

Por real orden del ministerio de la Guerra se ha negado á los jefes y ofl ciales del cuerpo de seguridad de esta corte el uso de las divisas adoptadas para él ejército.

A las seis de la tarde se declaré un tino. ligero incendio en el piso segundo del ministerio de Fomento, sin que revistiera el siniestro gran importancia.

De las repúblicas americanas han llegado á Madrid dos cajones con coronas para ser colocadas en la tumba de á salvarse el casco. D. Alfonso.

De una carta de Cartagena reproduce un colega, entre otros, los siguientes párrafos:

«Los generales Azcárraga y Pando han visitado los fuertes de la plaza.

Con motivo de haberse notado algunos grupos en las inmediaciones de Atalaya, salieron precipitadamente dos compañías de infanteria para practicar un reconocimiento, regresando al anochecer á la ciudad.

El general Azcárraga se manificata satisfecho de la lealtad de la fuerza de la guarnicion.»

El general Sr. Riquelme, atendien do á las indicaciones del Gobierno, tifice será duradera. llegó ayer de Granada y por la . noche salió á encargarse de la capitanía general de Barcelona.

Durante su estancia en Madrid conferenció con los señores presidente del Consejo y ministros de Estado, Gobernacion y Guerra.

Nació Enrique IV; catorce siglos, catorce décadas y catorce años des-

Folletin.

NOVELA ORIGINAL

U. MICAELA MONOZ DE CAVANILLAS

Continuacion.

de esas alhajas, caballero?

cual me cobró 53.000 reales.

Diciembre y murió en 14 de Mayo.

El inquilino del cuarto manifestó que Su nombre constaba de catorce le el género era de la propiedad de un tras (Henry de Bonroon).-Vivió cuatro caballero que vive en la calle de Santa veces 14 años, 14 dias y 14 semanas. Catalina, el cual, en union del primero. -Fué rey, tanto de Francia como de fué conducido al gobierno civil por la Navarns, 14 trictérides (período de tres años. - Fué herido por Juan Cha-El señor conde de Xiquena ordenó se tel. catorce dias despues del 14 de Diempezara á instruir las diligencias su | ciembre del año 1594, entre cuyo tiem mariales, que en union del género po y el de su muerte sólo mediaron 14 aprehendido y de los individuos antes años. 14 meses y 14 veces cinco dias.citados, fueron puestos á disposicion Ganó la batalla de José, el 14 de Mardal delegado de Hacienda, Sr. Fernan zo.-Nació el Delfin, 14 dias despues del 14 de Setiembre. - Fué bautizado el Rey el 14 de Agosto.—Fué asesinado el 14 de Mayo, 14 siglos y 14 olimpiadas despues del Misterio de la En carnacion.—Tuvo lugar el asesinato dos veces catorce horas despues de haber entrado la reina con toda pompa en la iglesia de San Dionisio para su coronacion -Ravaillac subió al pa tíbulo 14 dias despues de la muerte del Rey, ano 1610, el cual se divide justamente por 14, porqué 115 veces 14 hacen 1610?

resultado siguiente:

Medicina, 1.962; Ciencias, 399; Letras, 254; Farmacia, 821. Total, 5.338.

Al sur de la barra de Aveiro (Portugal), en el mismo punto en que hace de hoy: tres años naufragó un vapor que demandaba aquel puerto, encalló el día | 53'[8] 12 un buque noruego, el Amstand-Aall, que llevaba carbon para el mismo des

Felizmente se salvó toda la tripulacion, y ahora se trata de poner en tier ra el cargamento y aparejos del bu que, en cuya operacion se hallan ocupados gran número de hombres

Probablemente tambien podrá llegar

# NOTICIAS TELEGRAFICAS.

# Carta de Bismark à S. S. el Papa.

ROMA 13.—Todos los periódicos ca tólicos publican hoy el texto de la car ta, en francés, que el principe de Bismarck ha dirigido al Papa, dándole las gracias por la condeceracion que éste le envió.

las relaciones entre España y Alemania son tales, que la paz que reina ac tualmente entre ambos paises no está amenazada por ninguna divergencia.

Hay, pues, motivos para esperar, añade, que la obra del Soberano Pon-

# Una nota de la Agencia Habas.

PARIS 18 — La Agencia Habas publica hoy una nota declarando que es absolutamente inexasto que ningun go-

minó con profunda atencion durante algunos segundos.

bales... Por más señas, que el se- nos; no me explico cómo..... pietaria. Por esto decía... nor Ansorena padecia de un une- -;Ah! Luego usted confiesa . -;Nada, nada! Mi mujer no es fijado... Todo esto es trabajo de

mar la señora de C.. que nos lo ría falsa. Si, señor; y aunque sean to- había encargado. Sólo dos había — Pero quién ha de haberlos más calmado, tendiendo la mano das. Yo, cuando una vez hablo, enteramente iguales, y el otro se cambiado? Para semejante susti- al aderezo que Tragabolas se dises porque puedo sostener en todas vendió para provincias... para tucion, hubieran sido precisos ponía a guardar de nuevo en el partes lo que digo. Aquí tiene us- Granada ó para Córdoba, segun muchos días; y esta joya no ha cofrecito.

que me vendió el Sr. Ansorena en —Para Granada, caballero... mi mujer. persona, como brillantes, y por el para Granada... Era este mismo... —Eso es lo que no me explico...

Dijo Tragabolas poniendo un es- -¡Ah! ¿Era éste el que fué á haya mandado... tuche forrado de raso azul con Granada? Pues entónces el com- -¿Quién, mi mujer?. Mi mujer instantes;—este aderezo. lo des- perlas y granates... adornos y broches de plata, en pañero lo tiene la condesita de... había de haber hecho reemplazar monto Santés hace unas tres se — Y qué señas tenía esa seño-Yo crei que era este el que había sus diamantes por vidrios?.. ¡Us- manas, mientras tú estabas en rita?.. ¿Podría usted recordarlas? Este abrió el estuche y lo exa- quedado en Madrid.

con España, y los cumple puntual kanes. mente.

# El principe beredero de Portugal.

de Portugal está en camino para Paris por la linea de Salamanca y Medina del Campo.

Los periódicos portugueses anun cian que visitará algunas córtes de Europa y que viaja de riguroso incógnito.

### Noticias del Tonkin.

PARIS 18.—El general Courcy, que manda el ejército expedicionario del Tonkin ha side llamado á Francia.

Le reemplazará el general Warnet. El gobierno se dispone á dar la órden de que vuelvan á Francia los ba tallones de infanteria, que desde Tunez marcharon al Tonkin.

El ministro de Negocios extranjeros, Sr. Freycinet, ha recibido esta mañana el texto del tratado de par entre Francia y Madagascar.

### Beisas de Paris y Londres.

PARIS 18 -Boisa de hoy: Fondos fran-Terminada la matrícula ordinaria ceses: 3 por 100, 81-35; 4 112 por 100 en la Universidad de Madrid para el 110.30. Fondos españoles: 4 por 100 expresente curso académico, ofrece el terior, 54'00.—Obligaciones de Cuba, tidad como la suya nativa, y sus dis-470'00; consolidados ingleses 100 178.

Ultima hora: 4 per 100 exterior, 54'00; racion. amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 461'25.

LONDRES 18.—Clausura de la Bolas Cuatro por 100 exterior español, á

# ULTIMOSITELEGRAMAS DE LA TARDE.

LONDRES 19. - Se considera necesario el envio de refuerzos á Seakim en grias. vista de los progresos de la insurreccion sudanesa.

mara de diputados una interpelacion recordando las impresiones de su vensobre la política de Italia en la cues- turosa juventud en las montañas de tion de Oriente. ...

plazo de lord Carnarvon del cargo de sus triunfos de estudiante en Roma; virey de Irlanda, se dice que será toda su carrera; su episcopado, y hasta nombrado para el mismo, lord Hamil- su nunciatura en Bélgica, cerca de

nas entregó ayer sus cartasde despe- alegres playas de la Ausonia, de vueldida al presi sale a la república.

La carta, entre otras cosas, dice que visitará hoy al ministro de Negocios ce Su Santidad con bella frase. extranjeros Sr. Freycinet.

blica.

enfermo.

Victor visitó al Sr. Cárdenas el domin- Peruggia. go último.

y algunos cientos de cajetillas con la pues de Jesucristo. Vió la luz en 14 de ce sus deberes de buena vecindad pars reses helénicos la cuestion de los Bal-sobre la placa la imágen de los hom-

union de la Rumelia á la Bulgaria tur- título más á la admiracion del mundo. bandose, por lo tanto el equilibrio de que ya le considera como á uno de los LISBOA 18.—El principe heredero la Peninsula, Grecia necesita una com- más insignes sucesores de San Pedro. pensacion territorial.

## El papa poeta.

Leon XIII, el venerable anciano que desde la cátedra de San Pedro se ha sabido atraer la admiracion universal y el respeto de los imperios más pode rosos, no es sólo un teólogo profundo, un hábil diplomático y un político eminentisimo: es tambien un egregio poeta.

Jeremias Brunelli, un profesor italiano ligado por antigua amistad al actual Pontifice, acaba de publica un primoroso volúmen, donde ha colec cionado las más inspiradas poesías del Papa Pecci, de las que ya en otras ocasiones nos hemos ocupado, y que han sido la única distraccion del ex celso Pastor durante los 40 años de su episcopado y de su pontificado.

La sonora lengua en que escribieron sus inmortales versos Virgilio, Ovidio y Horacio, le es tan familiar á Su Sau ticos son modelos de arte y de inspi-

El libro Leonis XIII carmina (poesías de Leon XIII) comprende variedad de asuntos y de metros: el Papa sólo ha autorizado la publicacion á condicion de que los productos se destinen á una obra pia de Udine, que está bajo su personal patronato.

Los cantos sacros tienen todo el corte y sabor de esos grandiosos himnos con que la iglesia llora las grandes tristezas ó celebra las más santas ale-

Son interesantes las composiciones tituladas De se ipso-1885, en que Leon ROMA 19. - Ayer comenzó en la Cá- XIII hace su propia autobiografía, Carpinetto y sus primeros estudios en LONDRES 19.-Acordado el reem- un colegio de jesuitas, Loyolaca aede; Leopoldo I, mision que tan grata le PARIS 19.—Don. Francisco Cárde- fué, aunque lo fué más su regreso á las ta de aquella tierra cubierta siempre El nuevo embajador Sr. Albareda | por un cielo brumoso y triste, como di-

En el libro abundan las composicio-En breve será recibido en audiencia nes epistolares dedicadas á sus amisolemne por el presidente de la Repú- gos, entre las que descuella una dirigida á un condiscipulo suyo llamado PARIS 19.-El principe Jerónimo Roger, que había resistido bravamente Napoleon se encuentra gravemente à las seducciones de cierta cortesana, cuyos sutiles artificios pinta admira-El Gaulois anuncia que el principe blemente y execra el ilustre obispo de

Otra composicion titulada Araphoto-ATENAS 19 -El gobierno griego ha grappica, es de alto vuelo: Leon XIII bierno extranjero haya hecho observa. entregado ya á los representantes de canta con inspirados acentos la fotociones ó recomendaciones de ningun las grandes potencias la nota anun- grafía, y celebra en armoniosas estro género al gobierno francés acerca de ciando que tiene la firme resolucion de fas el poder del génio y los milagros la vigilancia de la frontera española. no desarmar, mientras no se resuelva del progreso que ha robado al sol sus La república francesa, añade, cono- de una manera satisfacteria á los inte- destellos para fijar con pincel divino

Si se realiza definitivamente la Las poesías del Papa Pecci serán un

# Bolsa:

LA COTIZACION OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SI-GUIENTE:

			1	Ultin		SIDHO MA	-
FONDOS	PU	BLIC	cos.	Del	16	Del	18
Deuda per 100 inte Idem fin d Exterior Amortizal	rior ie me	S		55. 55. 74.	75 75	55 55	.80
Billetes h Cuba Banco de l Cédulas d	Espai el Ba	nco l	Hipo-	86. 330.	C100000000000	Charles (2007) - 1/4 (2007)	
tecario, terés Idem al 5 Acciones	por	 l(x)	• • • • •	0^. 94.	100 100 100 100 100		
Castilla Idem ferr Idem id. I Idem min	o-car dedio	ril No dia	orte	315.	00	386 516	3.0
O	AMBIC	<b>)8</b>	• * *	E	*		
Lóndres,	i 90 d	lias fo	scha.	46.			
Paris, á 8	GIRE	VISTA	11.1.	488	r Rs	4	.84
2			<b>32</b>	=	=	=	77
Cam	bios	sobi	e pr	ovin	ci	<b>98</b> .	
PLAZAS	Dako.	Benef	PLA	SAS	Da	no.	Pear
Albacete.	112	,	Pam	plon*	3	18	3
Alcoy Alicante.	118	178	Pont	evd.	1	[4	,
Almería.	174		Sala	man*	1	[4]	1.44
Avila Badajoz	173	"	S. Se Sant			87	lŢ
Barcelon'	118		St.	Cruz	1		
Béjar Bilbao	118	n >	Bant	l'enfe	100	14	
Burgos	318		Segri	via	1	18 13	
Cádiz	118		Sori		18	374	
Cartag Cartellon	113 ber	•	Tarr	g.		[4	11
Ciudad-B	113	>	Tole	de.	1	816	41
Córdoba.	0.000		Tud	ncia	1	18	} 3
Cuenca	A DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF	2007	Vall	adol		Id.	1.7 15
Gerona	114		Vito	ria	. 1	18	
Gijon Granada	114		Zam	ora.		18	
Guadal.	172	200		-D V="		. Io	
Haro			Mai		. 7 7a /	4	Ī
Huesca.	114			baas erto-			
Jaen J. dela F	. par	*	Rm	deci	去 %	<b>£</b> 8	0.00
Leon	318	174	d	ias v	ist	8	
Linares.				rselia boa,	U 100 000 1		1
Loros	114	3	Ha	mbu	g	), á	
Lugo	174	×		dem. nova			
Malaga.		*			(I) S	CM St.	1
	114		T /-	1	04		
Múrcia Orense	The state of the s			~ ~ ~ ~	1.14	- C	
Múrcia Orense Oviedo Palencia	118		LL	a fec	ha	. (	51
Múrcia Orense Oviedo	118		dia Pari	a fec	ha	. (	1.86

pague en muy buenas onzas me- nor. Pero hay muchas señoras que -En efecto, caballero:-dijo:- jicanas al Sr. Ansorena, y ahora lo hacen. Ya usted vé; para la

-Seis y medio justos, señor no puede negarse que todas estas si por casualidad se pierde, es una mio... seis y medio justos y ca- piedras son diamantes america- pérdida que afecta poro á su pro-

mento de vendérmele, y llevaba ro? Y no falto á la verdad nunca. pierde un diamante,—que más de el brazo izquierdo en cabestrillo. Pero desde luego afirmo y hasta le una vez ha ocurrido,—le reem--Es de casa, sí señor. Lo re- respondo de ello, aunque sea con plaza con otro igual, pero jamás cuerdo perfectamente, por este es- mi cabeza, que esta alhaja no salió con un vidrio. ¡Bonita es Angusmalte negro que circunda las pie- así del establecimiento. La han tias para remendar de viejo! -Me permite Vd. ver alguna dras, y por el cual no le quiso to- cambiado los brillantes por pedre- Permitame usted, caballero:

ted, sin ir más lejos, este aderezo creo... No lo recuerdo á punto fijo. sualido hasta hoy del armario de El agente de Bolsa se lo en-

Mi regalo de boda à Angustias. A ménos que la señora misma no dirigiéndose à su compañero des chísimo lujo... Un traje de tercio-

ted no la conoce!

-No señor. Este es el que yo -No señor; no tengo ese ho-Este aderezo se ha vendido en nos resulta falso. apariencia, tanto sirve una bonita LAS IMANAS DE VALLE-INFIRMO casa, hace unos cinco años... —Verdaderamente, caballero... piedra falsa como un diamante; y te;—¡Santés lo desmontó?

—Verdaderamente, caballero... piedra falsa como un diamante; y te;—¡Santés lo desmontó?

—Sí: v Cárlos le camil

ro en el dedo de corazon en el mo- -¡No he de confesarlo, caballe- tan mirada. Cuando á ella se le Cárlos.

-dijo el jóven dependiente ya

pues de examinar la joya unos pelo azul... pulsera magnifica de Francia... Por cierto que al collar

le faltaba una piedra del colgante... Mira, ésta... Ahora lo reconozco perfectamente. -¡Ah!-dijo el otro dependien-

-Sí; y Cárlos le cambió las piedras... mira.

-En efecto: no me habia yo

No hay otras manos como las suyas para el engaste.

-Pero, señores; -dijo Tragabolas:- Y por orden de quien se hizo todo eso?

-Pues una señorita muy elegante fué la que trajo el aderezo y esta cadena de reloj, dando el encargo de cambiar su pedreria por diamantes americanos al mismo Sr. Ansorena.

—¿Una señorita?.. -Tal parecia por lo menos. Vi--Este aderezo, -dijo el jóven no en carruaje y vestida con mu-

-Perfectamente, caballero. Era

El viernes es el dia señalado para la viata de la sumaria instruida al Duque de Sevilla.

A. Madrileña.

TODOS devuelta mai purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Loudres, la

Treinta y ocho años de invariable exito, curando las digestiones laboriosas (dispensias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de bona, acadias, pituitas, nauseas, crup, tos, asedias, pituitas, nauseas, crup, disenteria, cólicos, tos, asma, abogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desárdenos del peche, de la garganta, del aliento, de los brenquies, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestines, de la membrana mucosa, del cerebray de la sangre.-100,000 curaciomes, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Para Pio 1X, de S. M. el Emperador Sicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlesseart, del duque de Pluskow. la señora marquesa de Bréhan,

Fraction ( Traction

Hal alin religioso.

Santoral.-Jueves: Santa Inés

Jubileo. - Mañana en la iglesia

de las Capuchinas y se aplica per

D. José Alicela, D.ª María Luisa

Villa y D. Josefa de la Torre, misas

de media hera, y en la de Sen

Pedro per D Jose Giménez Del-

gado y su hijo misas de media

Se descubre a las 8 y media,

por la tarde à las 3 y tres cuartos

se reza el rosario, à seguida la

lisita y se reserva a las 4 y med ia.

2212125 TKM.

SCOTT

do Apelto Pure de

HIGADO DE BACALAO

con Hipofoshton de Cal y de Sens.

ES TAN ASRADASLE AL PALADAM COMO LA LEGISLE

Orudo de Higado de Bacalso, más las

de los Hipospetitos. Meter y fertifica

Cura la Too y Mariados. Cura el Raquitiano en los Na

Ma reconsta por los médiose, a de cler y mahor agradable, de medi di-gestion, y la soportan los estámages

Do vente en todas las Battenso y

Deposito general en España yesta

Drognaries. SCOTT & BOWAR. And.

THE PHENER ! C. - BARCHLORA.

macis Catalana al lado de la DRO.

JARABE DEPURATITO

DEL PROF. GIROLAMO P. GLIANO

mucho. Ademas

mas delicados

micos. - XUEVA-YORK.

NOS, plaza de S Julian

Cara la Tiglatala.

Poses todas las virtudas del Asette

vg. y S. Fructuoso y cps. mrs.

Dia 21 Enero.

hora.

BALLDA. FUR-TA

7 13 m 5 11 t.

6 42 n 7-43 m

Lord Stuart de Becies, Par de Inglaterra, el señor doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc. etc.

Cura mum. 62,845.—Senor Boillett. p beniero, de 36 ades de padecimiento as asma, con opresión durante la noche y debilidad general.

Cura num. 69,924. - "Soissons (Aisne, el 16 de Enere 1868. En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cancer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecia delores inaguantables. No pedia digerir cosa alguna, v su debilidad era tal que mover un bruzo le era imposible; en fla. todos esperaban el an de asa larga agoma, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su términe, suande en el mes de Marze últime tuve la idea de aconsejarla temara la Revalenta du Barry. Desde extences au estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vaelven, digiere y ne padece casi mas. -- Dr CHASELLES, condens de Fourgues.

Num. 49,842.—Lu señera Maria Joly, de 50 años, de un extrenimiento inveterade, de una gastritis, de irritaciones nerviouss, asma, tos, espashes, vientos, nauseas. -- Núm. 46,270. -- Seher Roberta, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y extrefimiento de 25 años. - Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martin. de una gastralgia e irritación del estómago que le había heche vemitar de 15 à 18 veces at dia, durante 8 anos .-- Num. 46,218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrenimiente ebstinade. - Núm. 18,744. El Decter modice Shorland, de hidropesia y extrenimiento.-Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, paralisis de la vojiga y de los miembres, á consecuencia de excesos de la juventud Es cuatro veces mas nutritiva que la

carne, sin irritar, v economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende unicamente en cajas de hoja de lata de 230 gramos, 3 ptas. una; de 460, 5 ptas.; de 920 gramos, 8.50 pesetas, de 2 kiles 300 gramos, 20 ptas.: de 55 kilos 20 gramos, 42.50 ptas; y de 110 kilos

40 gramos, 75 pesetas. Depósito en Marcia D. Rafael Almazán y Martin, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C.º, Carniceria, 4, y en casa de los mejeres boticaries y ultramarines.

De Barry y Compadia (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglions, Paris. - Depósito general para España, seseres Hijos de D. Jesé Vidal v Ribas, Barcelona. 312 - 289

En la cuarta plana de este periódico publicamos un anuneio que dice la Emulsion de Scott de Aceite puro de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, cura la tisis, escróf las, la debilió dad general, la demacración de los ninos, la tos, etc., etc.

Si esta es la verdad, es sin duda un remedio muy útil, pues todos sabemos que el Aceite de higado de bacalao es el mejor remedio para estas enfermedades, pero à causa de ser tan repugnante pero pueden tomarlo. La Emulsion de Scott estáac recomendada por los medicosy accusejamos que se pruebe. -8.

Certificado expontaneo de un distinguido fa cultativo. - República del Salvador, Sonsenate, Junio 20 de 1881. Sres. Lanman Kemp, Nueva York.—Muy señores mios: Hace mucho tiempo que he deseado escribir á Vdes. para darles la mas cumplida enhorabuena por la excelencia y eficacia de sus medicinas. Mas de diez años hace que vengo aplicandolas con muy buen exito, y multitud de enfermos que padecian de la garganta, del pecho, de sifilis, de reumatismo de escrófulas y de epatitis, han recobrade su salud con el auxilio de ellas, todos creo que bendecirán el nombre de Vdes.

A dos aninomas 4

Sirvanse aceptar esta manifestati como una prueba de alto mérito de gozan sus especialidades, y como muestra de gratitud por el bien que M hecho á la hnman dad.

Tengo el gusto de suscribirme de tedes muy atto. y s. s. Adolfo Calder

Médic: y Cirujano.

# TIPOGRAFIA

Renovado en gran parte el material este antiguo establecimiento, como ha podido ver por los últimos traba que del mismo han circulado, ofrece cer todos los que se le encarguen el gusto y delicadeza que se nota en que proceden de las mejores tipoge fías de España y del extranjero.

ESPECIALIDAD en tarjetas de visita, tarjetones de clases, esquelas de funeral y entierro, com les en negro y en colores, estados, membres modelación de corporaciones, etc.

También se imprimirán obras y revision mediante tratos especiales.

Aparelian de delmanton es la Berat

COMPARIS ORAN EXITO EN PARIS

DENTRIFICO DE BERRO DE MARTIAL

Mayor tamune a process convencionales. - Ales suscritores se rehaja at 25 per

4 the sumanus 5 plan on is 1." ? 3 ap is 4. papins.

100. -Gratia à los que imprimentes esqueles en unestre imprente.

ECONOMÍA EN TODOS LOS PRECIOS

PRECIOS DE INSERCION. - Anuncies: una 6 desdiss, 5 cents. linea, porties e masa 3 cents.: la dimensión de los anuncies se mide por el espacio que ecupen de lineas del tipo ocho a una columna. Reclamos, eneltos, remitidos y anuncios, oficiales, à 10 cents. linea: comunicados desde 25 cents, en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 180. pago el dia de la publicación.

TOS, PALPITACIONES, nes de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curau usando los TUBOS LEVASSEUR.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. De venta en la Farmacia Catalana

DE ESTONAGO. y lodas las afecciones nerviosas, se curan inmedialamente con

las PILDORAS ANTI-NEUFALGICAS del Dr CRONIER.

# A CONTRACT OF THE PARTY OF THE

CEBADA, TRIGO Y AVENA GERMINADOS. El único Extracto de Malta conteniendo estos tres cereales.

«El Trigo y la Avena son especialmente ricos en elementos productores de gordura y de márculo. Liebig.»

La Maltina aumenta tanto el peso como las carnes de las personas delgadas de natu-

hiles y demacrados, y para las madres durante la lactancia. Es muy grata al paladar y la toma sin dificultad la más tierna criatura. La Maltina es sin igual contra la Tisis, Extenuacion, Debilidad General y Nerviosa,

Indigestion, Estreñimiento y durante la convalecencia. La recetan y recomiendan todos los primeros médicos, y se usa en los principales hospitales. Analizada y aprobada por los más eminentes químicos de Europa. En

Maltina con Pepsina y Pancreatina es el mejor remedio conocido contra la Dispepsia. Colera Infantil y todas las enfermedades procedentes de una digestion defectuosa. Pocos casos resistirán la accion de esta eficaz preparacion. Maltina con Hipofosfitos es inestimable en casos de Tisis, Raquitis, Consun-

dos y Expectoracion difficil y el Asma. Maltina con Aceite de Higado de Bacalao: forma por demás agradable y

un poderoso tónico nutritivo para la Debilidad General, etc. Maltina compuesta con Fosforo se adapta especialmente para cerebros debi-

litados y personas de ocupaciones sedentarias que adolecen de Laxitud general. das de la Sangre. Escrófula, Clorósis, etc.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS. Por mayor: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPANOLA, Barcelona.

DE CARNRICK.

Un frasco de Maltina equivale (en poder digestivo) à 3 ó 5 frascos de cualquier extracto de Malta conocido. Valor digestivo, 30 veces su propio peso.

Eficazmente recomendada para señoras delicadas, niños y criaturas dé-

España, por el Dr. Codina-Länglin.

cion de los huesos y Neuralgia, así como en las afecciones de los Riñones. Malto-Yerbina es el remedio más eficaz para la Bronquitis, Tos, Constipa-

eficaz de administrar el Aceite de Higado de Bacalao. Maltina con Elerro y Quinina, o con Hierro, Quinina y Estrichina:

Maltina con Alterantes es el remedio más eficaz en todas las condiciones vicis-

THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES. AND THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE PAR

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las eucias, alaja la carles, perifica el aliento, da a la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. — Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen. Inventor MARTIAL (BACQUET, Sust), 119, rue Montmartre, pral, Paris. EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES En Murcia, D. Rafael Almazan y Martin. ESPANA IL CONGRES CAPSULAS 

Todos los que padecen del pecho, de-CREOSOTADAS ben ensayar estas Cápsulas. Del Doctor FOURNIER

> En Murcia, farmacia Catalana plaza de San

# HIGIENE DE LA BOCA. KRAMERINA

Unicas premiadas

Unicas promise 1878
En la Exposicion Paris 1878
Extrase LA BANDA DE

BARANTIA PIRMADA

DEL FARMACÉUTICO PINO Y VIVO

conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud. Racacisimo contra el dolor de

muelas, este Elixir se usa también como antipútrido y preservativo. En cada frasco se indica el mode de emplearlo. Precio de cada uno 1 peseta.

CRISTAL DE ROCA A 7.50 pesetas par se venden la gafas v lentes de cristal de roc de superior calidad garantidas puedio de la Teurmalina, que comprador podrá examinar en

Para vista operada, miopes vista cansada, encontrara el pay blico en este establecimiente gran surtido á precios sin com petencia.

BAZAR VENECIANO Principa Alfonso, 16, Murcia.

# PAPEL CONFIANZA OJO, FUMADORES, OJO

Avisamos a los señores fumadores del tan acreditado PAPRI. CON FIANZA. de los Sres José BARDOU É HIJOS, que PARA FUMAR LEGITIMO, exijan en cada hoja el nombre de Joseph Bardou, trasparente, y el sello de garantia de sus únicos representantes España. SRES. PUIGARNAN Y MARCK, Zurbano, 3, y Hospital 39. Barcelona.

ILUSTRADA PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. - AÑO XLIII.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesida de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y esp ci: dente para las madres de familia, la precisión de inspirarse un publicación que, como La Moda Elegante Ilustrada, tiene P sión poner al alcance de sus suscritoras el arte de vestir con toda su economia, cualquiera que sea la categoria social à que per tenezcan. - La Moda Elegante Ilustrada da en sus números profusion de modeles de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, noritus y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño p tural; magnificos figurines iluminados; dibujos para multitud labores, y escogida lectura. -- Aparece en cuatro ediciones, cuyes pre cios varian desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.

Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, a toda nora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de La Men Elegante Ilustrada.

CARRETAS, 12, PRINCIPAL, -MADRID. En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

# BRONQUITIS, TOS, Catarros primoparas RESFRIADOS, Debilidad del mismo TISIS, LIM. CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS

(Gouttes Livoniennes) de TROUETTE-PERRET CON CRESSOTA DE MAYA, ALQUITRAN DE NORDEGA Y BALSANO DE TOLU.

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las Enfer medades de las Vias respiratorias, esta recomendado por las Celebridades médicas como el único eficaz. Es el único, que ademas de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; des gotas por la mañana y por la noche, triunian de los casos mas rebeldes.

POR MAYOR : rue St-Antoine, 165, PARIS. POR MENOR : en tedas las Farmacias. Estjante en tada france, para evitar las falsificaciones, el sello del Gebierno Frances y el sello de l'Union des fabricants.

En Murcia, Sres. Ferrer hermanos, Farmacia Catalana

imprenta de LA PAZ.

# NUEVO Y GRANDIOSO INVENTO Betun magico impermeable

piarse por 1 real, 1,000 por 2 rs. Es superior y mas barato que todo lo conocido; lustra en el acto con muñeca de trapo, almohadilla o cepillo, sa voluntado, el calzado, arneses, guarniciones, capotas de coche, de cuero, charol y chagrén, cajas de coche, palosanto; no lo descompone el agua; deja la piel De reads on Multin ... in Farflexible y suave como la seda, y le dá larga duración; está siempre GUERIA DE FERRER HERMApreparado, y no se altera en 50 uños; no mancha, y se puede llevar entre ropa blanca. Indispensable al público en general, à los viajeros y al ejercito de mar y tierra. Precio por 3 meses, 1, 2 y 4 reales bola ó cono para prueba; después doble precio -Los pedidos à la

(Italia) 12, ria l'andolfini, Florencia Los abajos firmados ponen al público en guardia contra las imitaciones y falsificaciones, por lle de Jardines, núm 5 Madrid 15 ejemplo: de Octubre de 1885 —En Murcia ERNESTO PAGLIANO, fallecido en sirve los pedidos, i). Rafael Alma-Napoles et 18 de Abril, el cual zán, calle de Zoco abusivamente calificabase sucesor del difunto prof. Girolamo Paglia-

no, nuestro padre, mientras jamas supiese el secreto del famoso depurativo ALBERTO PAGLIANO, quien firma A. Pagliano fu G. (Giuseppe), el cacion de las iniciales, queria ha-

cual, contando - obre la equivocerse creer hijo del difunto profesor Girolamo, mientras que no tiene alguna relación con la nuestra familia.

Lo mismo puede decirse de un otro especulailor quien firma G. ó Giovanni Pagliano

El único modo de no ser engañado es de dirigir cartas, mandatos y letras, valores, etc. al profesor, GIROLAMO P. GLIANO, 12, VIA Pandolfini. Florencia, puesto que el correo no entregará las cartas o letras así sobrescritas sino à los anscriptores.

Enrico Pagliano. - Pietro Pagliano. del fu prof. Girolamo. Florencia 20 de Mayo de 1885.

# Un millón de caretas

gandes relajas por docenas. Las hay de percalina, sedalina, raso, à la veneciane, de alambre, de movimieno, de cartón, cardature . narices.

CLAUSEL, CALLE DE LUCAS, frence at Casino.

ATRAS TODO BL MUNDO

500 pares de botas pueden lim Compañia Higiénica de Londres, ca-

LA TOS por crónica y recura prontamente con las NUEVAS PASTILLAS PECTORALES Y CALMANTES DEL DR. MARQUÉS

¡¡Probadlas y os convencereis!! De venta en su farmacia y laboratorio de Barcelona; Hospital, numero 109.—Caja 1'50 pesetas. - Por correo 1'75 peetas.

Depositario en Murcia, don Manuel Martinez, farmaceutico.

# CLORINA VERDADERA CURA DE LOS SABANONES

NO ULCERADOS. Basta frotarse dos é tres veces al dia LOCO DOLENTE, con un poco de este medicamente para que tan melesta afección deseparezca per completo.

De venta en la Farmacia de Pino y Vivo. Precia del frasco., 1 pe-15 - 8GRAN FABRICA DE NAIPES

J. HUMANES SANTO TOMAS 4, MADRID

Exportación á provincias.

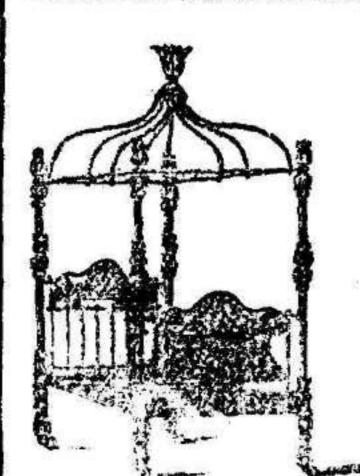


Preparado por LANMAN y KEMP. Unico é infalible remedio para la exracion de todas las

enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverencia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha reslizada curaciones sorprendentes en muchos casos losesperados do CONSUNCION Y TISIS.

Se vende en murcia en la novembrie Catalana al lado de la DROGURRIA DE FE-BRER HERMANOS, plaza de S. Julias Vente pay mayor case de D. Vicante Furtir y Compañía, Barcelona.



E a C

Francisco Peña.-Plateria, 70 MURCIA.

En esta autique y acreditade establecim ento encontrara el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última nevedad, e la mejor solidez, buen gusto y elegancia, a precios reducidisimos Asimismo encontrará lo referente à f. 113.

# TARJETAS

Desde 2.50 ptas. el 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoce, num.5, imprenta de La Paz.